

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 022 DE 2016

"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO, MÚSICA, AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LAS FACULTADES DE INGENIERÍA, TECNOLÓGICA, ARTES-ASAB, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y CIENCIAS Y EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA ANDIVISION S.A.S. – Calle 52 No 22-44 Galerías (Bogotá D.C) -Teléfonos: (5-71) 7037303-8112828-2558873 E-mail: andivisión@andivision.co - www.andivision.co - EDIER ENRIQUE ROSERO LOPEZ

OBSERVACIÓN No. 1

Solicitamos a la Universidad revisar minuciosamente las características técnicas de los equipos solicitados, ya que hay equipos que están solicitando que han sido descontinuados (videoproyectores, tableros interactivos) en su producción por los fabricantes.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad ajustara las especificaciones en los pliegos de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 2

Ítem 4 "lente": solicitamos a la Universidad especificar la marca y modelo de la cámara para la cual solicitan el lente

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La universidad establecerá en las especificaciones en los pliegos de condiciones

OBSERVACIÓN No. 3

ítem 23 "Pizarra Interactiva": este kit está compuesto cuatro (4) elementos de los cuales la pizarra, en las características descritas corresponde a la marca Hitachi ref. FX89WEi, equipo que se encuentra descontinuado en su producción teniendo en cuenta que Hitachi corp., ya no fabrica tableros y pantallas interactivas; Igualmente sucede con el video proyector tiro corto.

SUGERENCIA: Teniendo en cuenta las observaciones anteriores sugerimos a la Universidad, cambiar a un sistema interactivo compuesto por un video proyector de tiro ultracorto INTERACTIVO de última tecnología para Educación, que reemplazaría la pizarra y que igualmente cumple con las funciones que necesita la Universidad, logrando con ello ahorro en costos para la Universidad y tener equipos de última tecnología.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Las características especificadas en anexo técnico corresponden a especificaciones mínimas con que deben cumplir los equipos a ofertar, las cuales pueden ser excedidas por el posible proponente. En el pliego de condiciones se ajustara las especificaciones.

OBSERVACIÓN No. 4

ítem 30 Video proyector": las especificaciones descritas en el anexo técnico con referencias de sus accesorios dirigen a una marca específica (SONY), lo que limita la participación de oferentes, máximo teniendo en cuenta que SONY No cuenta con distribuidores autorizados para esta clase de equipos en Colombia.

Sugerimos a la Universidad reevaluar dichas características técnicas ajustándolas a equipos que tengan representación y/o distribuidores autorizados en Colombia

Estas observaciones y sugerencias las hacemos con el ánimo de que se permita una mayor participación de oferentes en el proceso, lo cual beneficia a la Universidad.

Agradecemos su atención a nuestras observaciones y esperamos sean tenidas en cuenta.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: En el pliego de condiciones se ajustara las especificaciones.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA VLL SYSTEM . – Calle 57 No. 27-04 Bogotá - Colombia, Sudamérica PBX : +57 1 3484872 Fax + 57 1 3453901 - CEL +57 317 5154129 Website: <http://www.vllab.com.co> – Skype: vllsystem - jaimemartinez e-mail: administrativo@vllab.com.co - JAIME ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ representante Legal

OBSERVACIÓN No. 1

De forma comedida y atenta, obrando dentro del término oportuno, me permito formular ante Ustedes observaciones y respetuosas solicitudes al proyecto de pliego de condiciones, en torno a los puntos que a continuación se referencian, conforme lo dispuesto en el pliego de condiciones:

PRIMERO. De acuerdo al pliego de condiciones, en cuanto al Capítulo 3 "REQUISITOS DESDE DEL PUNTO DE VISTA TÉCNICO", numeral 3.3 "ASPECTOS TÉCNICOS", Ítem 23, numeral 1. **PIZARRA INTERACTIVA**, solicitamos que se requiera una pizarra interactiva área efectiva mínimo de 96", debido a que un mayor tamaño en este caso de 96" en formato 16:9, proporciona una mayor área para el desarrollo de contenidos temáticos enfocados a la educación, así mismo solicitamos amablemente corregir el término "polyester de alta densidad y acero"; debido a que la característica técnico real de los tableros de larga duración es: Superficie de medio resplandor en acero cerámica (Ceramic Steel).

De igual manera se sirvan aclarar en qué consiste el "sistema de colaboración en conferencia con licencia incluida, conectando varios dispositivos en simultánea". De igual forma solicitamos reducir a tres (3) estilos de lápiz digital, la escritura, así mismo requiero de forma cordial incluir el sistema de sonido de cada tablero el cual es indispensable para su buen funcionamiento.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: La Universidad acepta parcialmente la observación. Las nuevas especificaciones serán establecidas en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 2

De acuerdo al pliego de condiciones, en cuanto al Capítulo 3 "REQUISITOS DESDE DEL PUNTO DE VISTA TÉCNICO", numeral 3.3 "ASPECTOS TÉCNICOS", Ítem 23, numeral 2. CAJA DE CONTROL SISTEMA, a cambio de la caja que están solicitando que no tiene mayores funciones, les solicito incluir un sistema de Control Multimedia el cual realiza funciones similares y adicionalmente incluye funciones de control por PC del Proyector, sistema de amplificación, pizarra y control de encendido – apagado por tarjeta acceso, además de control NetWork

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: Las características especificadas en anexo técnico corresponden a especificaciones mínimas con que deben cumplir los equipos a ofertar, las cuales pueden ser excedidas por el posible proponente. Se acepta la observación sobre el término "polyester de alta densidad y acero" y los estilos de lápiz digital La Universidad. Las nuevas especificaciones serán establecidas en el pliego de condiciones.

OBSERVACIÓN No. 3

De acuerdo al pliego de condiciones, en cuanto al Capítulo 3 "REQUISITOS DESDE DEL PUNTO DE VISTA TÉCNICO", numeral 3.3 "ASPECTOS TÉCNICOS", Ítem 23, numeral 4. PROYECTOR TIRO CORTO, solicito amablemente a la entidad de cambiar el video proyector por uno de las siguientes características Proyector Ultra Corto, Resolución WXGA 1280 x 800, Brilo 3300 ANSI Lumens, Contraste 18,000:1, Vida de la lámpara (7000/6500/6000/4500/10000 (hrs), Distancia de proyección 0.49 – 0.66 m, formato de imagen 16:10 native, 16:9/4:3 compatible, Uniformidad de 85 %, compatible con ordenador: UXGA- SXGA-WXGA-HD-XGA-SVGA-Mac, Altavoces(w): 16 , Frecuencia de barrido horizontal: 15.3 – 91.1kHz, Frecuencia de barrido vertical: 24 – 85 Hz (120 Hz for 3D), colores de reproduccion 1.07 Billion , conectores E/S: 2 x HDMI (1.4a 3D support), 2 x VGA (YPbPr/RGB), 2 x Audio in 3.5 mm, Audio Out 3.5 mm, VGA Out (shared with VGA2), RJ45, RS232, USB remote mouise/service , 12V trigger, Mic In , USB-A power , 3D – Sync, solicitamos se modifique las anteriores fichas técnicas en el sentido de quitar algunas características que en la Práctica no son sensibles técnicamente, pero que si puede sesgar la compra a un fabricante determinado, impidiendo así la posibilidad de adquirir inclusive mejores equipos que el solicitado.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta, las características especificadas en anexo técnico corresponden a especificaciones mínimas con que deben cumplir los equipos a ofertar, las cuales pueden ser excedidas por el posible proponente y son de carácter general sin apegarse a alguna marca o referencia en particular y que en general satisfacen las necesidades de la universidad en cuanto a este tipo de soluciones interactivas para el aula.

OBSERVACIÓN No. 4

Observamos que las fichas técnicas de los Televisores y Pizarras interactivas se encuentran Demasiado ajustadas a modelos específicos, solicitamos que sin que afecte la calidad pretendida se modificaran las fichas en el sentido de quitar características específicas de fabricante.

RESPUESTA DE LA UNIVERSIDAD: No se acepta, las características especificadas en anexo técnico corresponden a especificaciones mínimas con que deben cumplir los equipos a ofertar, las cuales pueden ser excedidas por el posible proponente y son de carácter general sin apegarse a alguna marca o referencia en particular y que en general satisfacen las necesidades de la universidad en cuanto a este tipo de soluciones interactivas para el aula. Las nuevas especificaciones serán establecidas en el pliego de condiciones.

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION